PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.097.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 39/2019, "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 17 de mayo de 2021.

VISTO: El Memorándum Dir. Pat. Nº 24/2021 de fecha 21 de abril de 2021, el Lic. Carlos Alberto Quintana Mereles, Director de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores, solicita la renovación de locación del local ubicado en Eligio Ayala 376 casi Caballero, donde actualmente funciona la oficina de la Dirección de Patrimonio y Depósito de la misma, para el periodo 2021, y

CONSIDERANDO: El Dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 01/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, que justifica la renovación del Contrato Nº 39/2019, "Locación de lnmueble para la Dirección de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores", suscrito entre la H. Cámara de Senadores y la señora MARIA VON ZASTROW SABA representante de la firma ELIAS A. SABA S.A. INMOBILIARIA.

La Resolución N° 1.494/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44° DE LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 458/2012".

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a ELIAS A. SABA S.A. INMOBILIARIA con RUC N'80001831-1, la renovación del contrato de la Locación del inmueble para la Dirección de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores ubicado en Eligio Ayala e/ Caballero e Iturbe, de la ciudad de Asunción, por un monto de **Gs. 74.640.120.- (guaraníes setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil ciento veinte)**, por el plazo de 12 meses a partir del 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario.

Art.2° Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente